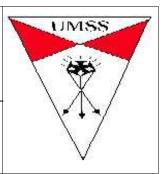


DESCRIPCION Y ESPECIFICACION DEL CARGO



UNIDAD: DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS

I INFORMACION GENERAL DEL CARGO		
NOMBRE DEL CARGO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	
PUESTO DEL QUE DEPENDE DIRECTAMENTE	Director académico	
CARGOS QUE SUPERVISA DIRECTAMENTE	Docentes.Administrador de Laboratorio.Secretaria.	

II.- ES RESPONSABLE POR:

- El correcto uso de los recursos asignados.
- El uso óptimo de la infraestructura.
- Los resultados ejecutados del POA y presupuestos.
- El manejo y salvaguarda de los bienes a su cargo.
- Los informes evacuados a autoridades superiores.
- La participación en los proyectos.

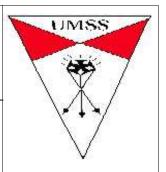
III.- TAREAS O FUNCIONES RECURRENTES:

- Administrar los recursos materiales y humanos asignados a su unidad de conformidad con las normas y reglamentos vigentes en la universidad.
- Supervisar el uso adecuado de la infraestructura disponible y velar por el mantenimiento y utilización del equipamiento, materiales y otros insumos asignados a la unidad.
- Elaborar el presupuesto anual de su departamento y administrar los recursos económicos y financieros aprobados por las instancias respectivas.
- Elaborar el POA, SOA del departamento.
- Evaluar el desempeño de los recursos humanos, asignados al departamento, buscando la eficiencia en el desempeño de sus funciones.
- Conceder licencia a los dependientes de su unidad, de acuerdo a reglamentos específicos.
- Elaborar informes periódicos y a requerimiento de las autoridades superiores, sobre el desempeño de su unidad.
- Presentar anualmente informes económicos y balances de la ejecución presupuestaria con el

Elaborado por:	Supervisado por:	Fecha:
Organización y Métodos	Ing. Guido Gomez U.	Julio/2009



DESCRIPCION Y ESPECIFICACION DEL CARGO



UNIDAD: DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS

apoyo de la administración facultativa.

- Preservar los bienes asignados a su unidad, para el desarrollo y cumplimiento de sus actividades.
- Cumplir con todas las disposiciones legales, estatutarias y normas básicas establecidas.
- Solicitar la contratación y/o nombramiento del personal administrativo.
- Proponer a las instancias respectivas la suscripción de convenios nacionales o extranjeros.
- Participar en la ejecución de proyectos facultativos
- Otras funciones inherentes al cargo.

IV.- TIENE RELACIONES INTERNAS CON:

- Decano
- Director académico.
- Secretario administrativo.
- La unidad misma.

V.- TIENE RELACIONES EXTERNAS CON:

• Profesionales del medio.

VI.-ESPECIFICACIONES MÍNIMAS NECESARIAS O PERFIL DE CONTRATACIÓN

Grado académico:	Profesional con diploma académico y título en provisión nacional.
Otros conocimientos:	Afines al cargo.
Habilidades y destrezas:	 Alta capacidad de análisis y síntesis. Excelentes relaciones interpersonales. Poseer cualidades de liderazgo y motivación. Eficiente administrador del tiempo.

Elaborado por:	Supervisado por:	Fecha:
Organización y Métodos	Ing. Guido Gomez U.	Julio/2009